

TRANS AMERICAN AIRLINES S. A. TACAPERU
Sucursal Ecuador

Informe de Gerencia

Al 31 de Diciembre del 2014

1. Descripción del Negocio y Entorno Económico

Trans American Airlines S. A. TACAPERU - Sucursal Ecuador, (una sucursal de TRANS AMERICAN AIRLINES S. A. TACA - Perú), fue legalmente constituida en Quito el 25 de junio de 1997, con permiso para operar de conformidad con la legislación de aeronáutica civil y las leyes que regulan el territorio Ecuatoriano. Su objeto social y actividad económica consiste en la prestación de servicios de transporte aéreo regular nacional e internacional de pasajeros, carga y correo, en forma combinada desde y hacia Ecuador. La Sucursal inicia sus operaciones en el país como un punto de ventas y con el propósito de cumplir con los requerimientos de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, presenta sus estados financieros de acuerdo con las normas establecidas por este organismo de control.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del principio contable de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste relacionado a la recuperación y clasificación de los montos registrados de los activos o a los montos y clasificación de los pasivos que podrían ser necesarios si la Compañía no estuviere en capacidad de continuar su existencia; considerando, el efecto negativo actual de su patrimonio, causado por los resultados acumulados al presente año, la casa matriz ha manifestado que no tiene planes o intenciones de cerrar sus operaciones en el Ecuador. La validez de la base de negocio en marcha depende de eventos futuros, cuyos resultados son inherentemente inciertos.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Sucursal para la preparación y presentación de los estados financieros se detallan a continuación y han sido aplicadas consistentemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Preparación de los estados financieros

La compañía ha preparado los estados financieros adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y comprenden el estado de situación financiera, los estados de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

b) Unidad monetaria

Los registros contables de la sucursal se llevan en Dólares de los Estados Unidos de Norte América, que es la moneda de medición de la Compañía, de curso legal y unidad de cuenta en el Ecuador desde marzo del 2000.

TRANS AMERICAN AIRLINES S. A. TACAPERU
Sucursal Ecuador

Informe de Gerencia (continuación)

c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Compañía para propósitos de preparación del estado de flujos de efectivo considera como efectivo y equivalentes de efectivo únicamente los saldos de efectivo en caja y bancos.

d) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a BSP, agencias de viajes, así como tarjetas de crédito, tienen vencimiento de hasta 15 días plazo, son reconocidas y registradas al monto facturado. Su medición posterior al reconocimiento inicial se efectúa al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente.

e) Empresas relacionadas activas y pasivas

Corresponden a cuentas pendientes tanto de cobro como de pago que se generan por la prestación de servicios de acuerdo a convenios establecidos para este efecto. Este tipo de transacciones no generan intereses ni tiempo definido para su pago o cobro.

f) Casa Matriz

En esta cuenta se registran las transacciones tanto activas como pasivas que la Casa Matriz mantiene con esta oficina en el Ecuador.

g) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son reconocidas inicialmente por su valor neto razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del período cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

h) Provisión beneficios sociales

La Compañía no registra empleados, los servicios a clientes son proporcionados por intermedio de un contrato outsourcing que mantiene con AEROGAL en Ecuador, por lo expuesto, la Compañía no registra provisiones relacionado con los beneficios sociales establecidos en el Código de Trabajo como: Sobresueldos, Fondos de reserva, Aportes al I.E.S.S., Jubilación Patronal y Desahucio; así como la provisión del 15% de participación a los trabajadores.

i) Impuesto a la renta

La Compañía se maneja sobre la base de convenios internacionales establecidos sobre la reciprocidad tributaria, por lo que se encuentra exenta del pago de este impuesto para evitar la doble tributación internacional según decisión No. 578 publicada en el Suplemento Registro Oficial No. 457 del 9 de noviembre de 2004 y cuya fecha de vigencia es a partir del 1 de enero de 2005 en el cual se estableció que los beneficios que obtuvieron las empresas de transporte aéreo, terrestre, marítimo y fluvial, estarán sujetos a obligaciones tributarias solamente en el País Miembro en donde tenga su residencia habitual.

TRANS AMERICAN AIRLINES S. A. TACAPERU
Sucursal Ecuador

Informe de Gerencia (continuación)

El gasto de impuesto a la renta representa la suma de impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos exentos o gastos deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto se calcula de acuerdo al Art. 31 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y Art. 13 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

La Compañía en el período 2014 debió reconocer el 22% de impuesto a la renta, tomando en consideración como base imponible el 2% de los ingresos, constituido por la venta de pasajes, fletes y demás ingresos generados por las operaciones habituales de transporte. Debido al Convenio de Doble Tributación, ya que se acoge a este beneficio, no tributa en la República del Ecuador el Impuesto a la Renta, incorporando las utilidades obtenidas a los de la Casa Matriz, para tributar en la República del Perú.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente por todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá activos por impuestos diferidos, por causa de las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele.

j) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

k) Instrumentos financieros

Son reconocidos los préstamos y las partidas por cobrar en la fecha en que se originan, todos los activos financieros, se reconoce inicialmente a la fecha de transición en la que la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales.

TRANS AMERICAN AIRLINES S. A. TACAPERU

Sucursal Ecuador

Informe de Gerencia (continuación)

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

La Compañía tiene cuentas por cobrar y pagar que representan instrumentos financieros no derivados.

Los instrumentos financieros no derivados se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos pérdidas por deterioro.

Administración de riesgos financieros

La Compañía está expuesta al riesgo de liquidez derivados del uso de instrumentos financieros.

Esta nota presenta información sobre la exposición de la Compañía a este riesgo, los objetivos, las políticas y los procesos para medir y administrar de la Compañía. Las revelaciones cuantitativas se incluyen en las Informe de Gerencia.

Estructura de la administración de riesgo

La Gerencia es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Compañía. La Gerencia es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo son establecidas para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la Compañía, establecer los límites y controles de riesgo apropiados y monitorear esos riesgos y el cumplimiento por parte de la Compañía con esos límites. Las políticas y los sistemas de administración de riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía. Por medio de capacitación, normas y procedimientos administrativos, la Compañía busca crear un ambiente de control disciplinado y constructivo.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones financieras conforme venzan. Debido a que las obligaciones son principalmente con partes relacionadas y su casa matriz, la Gerencia estima que el riesgo de liquidez es manejable.

TRANS AMERICAN AIRLINES S. A. TACAPERU Sucursal Ecuador

Informe de Gerencia (continuación)

l) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja que la Compañía pueda otorgar. El ingreso por la prestación de servicios es reconocido en el estado de resultados en base a los servicios prestados durante el período. Ningún ingreso es reconocido si existe una incertidumbre significativa al cierre del período relativa a la recuperación de la consideración adeudada o de los costos asociados al servicio.

Las cuentas por cobrar o pagar a Casa Matriz, representan las remesas pendientes de envío como resultado de las ventas efectuadas por la Sucursal como un punto de venta y de los pagos que se realizan en el exterior como parte de la operación del servicio prestado por la misma Casa Matriz y sus relacionadas. Estas cuentas no tiene fecha específica de vencimiento y no genera intereses.

m) Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

De acuerdo con las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICL-004, publicada en el Registro Oficial 348 de septiembre 4 de 2006 y No. 08.GDSC.010, publicada en el Registro Oficial 498 del 31 de diciembre de 2008, relacionadas con la adopción y cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); a partir del ejercicio económico del 2011 la Compañía debió emitir sus estados financieros de acuerdo con las NIIF emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB); siendo el 1 de enero del 2010 la fecha de transición.

Conforme a estas resoluciones, hasta el 31 de diciembre de 2010, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Desde el 1 de enero de 2011, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

Conforme a lo indicado, la Compañía definió su período de transición a las NIIF el año 2010, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de la primera aplicación el 1 de enero de 2011.

TRANS AMERICAN AIRLINES S. A. TACAPERU
Sucursal Ecuador

Informe de Gerencia (continuación)

3. Cuentas por cobrar – Empresas relacionadas

Las cuentas por cobrar al 31 de Diciembre del 2014 y 2013 con compañías y partes relacionadas, se conformaban de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
TACA Internacional S. A.	4.881.793	-
Líneas Aéreas Costarricenses S. A. - Laca	90.236	-
AEROGAL S. A.	3.623	57.630
	<u>4.975.652</u>	<u>57.630</u>

4. Instrumentos financieros

Riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2014, el riesgo de liquidez derivado, de los activos y pasivos financieros se encuentra cubiertos por la Casa Matriz, y sus ejecutivos son los responsables del análisis de estos riesgos, se piensa debido a que los mismos tienen que ver principalmente con su relacionadas y la Casa Matriz estos se encuentran cubiertos y no tienen como política determinar los beneficios entre sus relacionadas y la matriz, los mismos que son administrados sin cargo de intereses ni plazo de vencimiento. El resto de los instrumentos financieros son analizados frecuentemente para evitar este riesgo y piensan que el mismo se encuentra dentro normal.

Medición del valor razonable

Valor razonable vs Valor en libros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros y valor en libros como se muestran en el estado de situación financiera y se detallan a continuación:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
Activos al valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Taca Internacional S. A.	4.881.793	4.881.793	-	-
Líneas Aéreas Costarricenses S. A. - LACSA	90.236	90.236	-	-
AEROGAL	3.623	3.623	57.630	57.630
	<u>4.975.652</u>	<u>4.975.652</u>	<u>57.630</u>	<u>57.630</u>

TRANS AMERICAN AIRLINES S. A. TACAPERU
Sucursal Ecuador

Informe de Gerencia (continuación)

Pasivos al valor razonable

	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Taca International S. A.	11.286	11.286	-	-
Líneas Aéreas Costarricenses S. A. – LACSA	4.227	4.227	-	-
Tampa Cargo S. A.	50.000	50.00	-	-
Aerogal S. A.	918.373	918.373	-	-
	<u>983.886</u>	<u>983.886</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

5. Cuentas por cobrar - Impuestos

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, representa los valores que por concepto de impuestos se encuentran pendientes de recuperación y los mismos son recuperados en los primeros días del mes siguiente de su origen; los impuestos por recuperar incluyen lo siguiente:

	2014	2013
12% IVA compras locales de servicios	48.225	118.859
Crédito Tributario de Impuesto a la Renta	-	1.048
	<u>48.225</u>	<u>119.907</u>

6. Pagos anticipados

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre del 2014 y 2013 es de USD\$ 1.025.274 y USD\$ 963.053 respectivamente y corresponden a valores por concepto de pagos anticipados a Petrocomercial E.P. para la compra de combustible para los aviones, de acuerdo al contrato celebrado con la Compañía Petrolera.

7. Cuentas por pagar - Compañías relacionadas

Este rubro integra la diferencia de las cuentas activas y pasivas mantenidas con Compañía y está conformada según el siguiente detalle:

	2014	2013
Taca International S. A.	11.286	-
Líneas Aéreas Costarricenses S. A. – LACSA	4.227	-
Tampa Cargo S. A.	50.000	-
Aerogal S. A.	918.373	-
	<u>983.886</u>	<u>-</u>

TRANS AMERICAN AIRLINES S. A. TACAPERU
Sucursal Ecuador

Informe de Gerencia (continuación)

8. Casa Matriz

La cuenta "Casa Matriz", se origina por la administración (ventas, transferencias, costos y otros) efectuada por la base de Ecuador, su saldo al 31 de diciembre de 2014 fue pasiva por USD \$ 7.040.586, y para el año 2013 también pasiva de USD \$ 2.317.558.

9. Instituciones públicas

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2014 y 2013, representan los valores que por concepto de impuestos se encuentran pendientes de pago, su detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Obligaciones Fiscales:		
8% Honorarios, comisiones, personas naturales	29	393
2% Sociedades	273	3.178
2% Otros servicios	4.931	5
12% IVA Ventas locales netas	69.085	136.793
30% IVA Retención por compra de bienes	3	1
70% IVA Retención por prestación de servicios	2.392	1.872
100% IVA Retención por servicios profesionales	-	590
Impuestos de salida	335.607	-
Impuesto al turismo	4.612	12.970
	<u>416.932</u>	<u>155.802</u>

10. Patrimonio

La Compañía fue domiciliada en el Ecuador con un Capital de USD\$ 16.000 (dieciséis mil dólares) según constan en las escrituras de constitución de sucursal (Domiciliación), designación de apoderado y representante legal, con fecha 25 de junio de 1997.

TRANS AMERICAN AIRLINES S. A. TACAPERU
Sucursal Ecuador

Informe de Gerencia (continuación)

11. Ventas

Corresponde a la prestación de servicios de transporte de pasajeros, cuyos montos registrados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Transporte aéreo pasajeros	18.464.364	33.659.655
Más Ingresos boletos aéreos extemporáneos	-	1.524.311
Menos Ingresos Diferidos boletos aéreos	-	17.354.133
	<u>18.464.364</u>	<u>17.829.833</u>

12. Costos de venta

Son generados por la prestación de servicios de transporte de pasajeros, su detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos de operación de vuelo	10.083.405	2.281.445
Mantenimiento y reparaciones	1.118.949	356.811
Servicio a bordo	949.870	363.674
Servicio de aviones	3.258.635	2.666.020
Servicio de tráfico	772.127	1.320.663
	<u>16.182.986</u>	<u>6.988.613</u>

Los Gastos de operación de vuelo corresponden a lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Hospedaje	147.127	388.303
Combustible de avión	2.693.328	1.342.296
Alquiler de aviones	-	550.846
Costos internacionales Casa Matriz	7.240.220	-
Transporte de empleados	2.730	-
	<u>10.083.405</u>	<u>2.281.445</u>

TRANS AMERICAN AIRLINES S. A. TACAPERU
Sucursal Ecuador

Informe de Gerencia (continuación)

(Continuación Nota 13. Costo de Ventas)

Los Gastos de servicios de avión corresponden a lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos legales	4.510	210.820
Honorarios	-	5.150
Servicio de comunicaciones	-	27.114
Aterrizajes y estacionamiento de aviones	1.107.910	-
Atención en rampa aviones	574.871	1.524.559
Navegación aérea aviones	1.571.344	355.741
Multas	-	542.636
	<u>3.258.635</u>	<u>2.666.020</u>

Los Gastos de servicios de tráfico corresponden a lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos de viaje	933	-
Mano de obra subcontratada	(1.299)	9.840
Suministros	1.312	641
Sobrevuelos	-	1.171.011
Gastos por vuelos interrumpidos	49.731	4.052
Atención pasajeros frecuentes y en tránsito	106.599	98.674
Servicio de seguridad	117.993	27.605
Multas	186.303	-
Deportados	368	750
Otros gastos	310.187	8.090
	<u>772.127</u>	<u>1.320.663</u>

TRANS AMERICAN AIRLINES S. A. TACAPERU
Sucursal Ecuador

Informe de Gerencia (continuación)

13. Gastos de venta y administración

Corresponde a los gastos incurridos por la prestación de servicios de transporte de pasajeros, cuyos montos registrados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos administrativos	735.656	750.967
Gastos de venta	<u>2.343.077</u>	<u>12.651.847</u>
	<u>3.078.733</u>	<u>13.402.814</u>

Los Gastos administrativos se encuentran compuestos por las siguientes cuentas:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Servicio CUTE	-	131.607
Gastos legales	205	535
Honorarios profesionales	518.254	594.003
Suministros	698	548
Estimación cuentas incobrables	-	4.717
Impuestos	26.603	7.401
Multas	801	349
Manejo "BSP, ARP y CASS"	27.478	9.938
Diversos	<u>161.617</u>	<u>1.869</u>
	<u>735.656</u>	<u>750.967</u>

Los Gastos de ventas se encuentran compuestos por las siguientes cuentas:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Comisiones	1.412.648	11.485.283
Comisiones tarjetas de crédito	316.562	750.238
Incentivo personal de ventas	-	1.547
Honorarios profesionales	-	162
Mantenimiento Infraestructura y comunicación	-	11.747
Promoción en ventas	46.726	24.534
Incentivos agencias de viaje	139.006	358.549
Diversos	<u>428.135</u>	<u>19.787</u>
	<u>2.343.077</u>	<u>12.651.847</u>

TRANS AMERICAN AIRLINES S. A. TACAPERU
Sucursal Ecuador

Informe de Gerencia (continuación)

14. Impuestos

La República del Ecuador y la República de Perú con la finalidad de evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la Renta y el Patrimonio, firman un convenio de tributación (Decisión 578) expedido en Lima el 4 de mayo de 2004 y publicado en el Registro Oficial Suplemento No.457 del 9 de noviembre del 2004 y cuya fecha de vigencia es a partir del 1 de enero de 2005. La Compañía no realiza cálculo de anticipo al Impuesto a la Renta acogiendo al convenio mencionado.

Acogiéndose a los beneficios del convenio, la Compañía no tributa en la República del Ecuador el Impuesto a la Renta; incorporando las utilidades obtenidas a la Casa Matriz, para tributar en la República de Perú.

A la fecha de emisión de estos estados financieros la Compañía no ha sido fiscalizada los años 2014 al 2009 y se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades correspondientes.



Dr. Ramiro Baca
Naranjo Martínez y Asociados Cía. Ltda.
Representante Legal